



PEDRO GRADOS SMITH

Director de la Carrera de Economía de la Universidad de Lima

**U**n requisito para lograr una sociedad estable es la universalización de la seguridad social.

En esa línea de pensamiento se encuentra la Organización Internacional del Trabajo, para la cual “los sistemas de seguridad social actúan como estabilizadores sociales y económicos automáticos”. El sistema de pensiones es uno de los pilares fundamentales de la seguridad social y por lo tanto debería cubrir a toda la población: debería ser universal. El otro pilar fundamental es el acceso a la salud.

En el Perú, la generación de un Sistema Universal de Pensiones (SUP) enfrenta obstáculos de tipo administrativo y estructural. El obstáculo administrativo consiste en la multiplicidad de sistemas de pensiones que existen en el Perú: tenemos el Sistema Privado de Pensiones (SPP), que reúne a las AFP; la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el Sistema Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), orientado a adultos mayores en situación de pobreza; los sistemas de las Fuerzas Armadas y de la Policía; y otros sistemas menores.

En el estado actual de las cosas, el SPP está resolviendo el problema de la obtención de pensiones adecuadas para el segmento de la población formal y de rentas altas y medias, pero en la medida en que no otorga

# Por un sistema universal de pensiones

una pensión mínima, no beneficia a sectores de bajos ingresos.

Por su parte, la ONP, al otorgar una pensión mínima, permite resolver el problema para los trabajadores de bajos ingresos y que no aportaron lo suficiente para la generación de una pensión adecuada. Estas disparidades no son sostenibles a largo plazo, más aún considerando la informalidad de nuestra economía.

Tener un SUP permitiría, en cambio, administrar de forma coordinada las pensiones de los grupos atendidos por estos diversos sistemas y generar un plan a largo plazo tendente a la uniformización en un solo sistema, lo cual nos permitiría estar preparados para las variaciones económicas y demográficas del país.

El otro gran obstáculo para tener un SUP en el Perú es el estructural, que consiste en la alta informalidad del empleo en nuestro país, lo que ocasiona además bajos niveles de productividad

y una insuficiente recaudación fiscal. Una alternativa para contribuir a formalizar el empleo es implementar los sistemas de matching contribution y de capital semilla. El matching contribution es un mecanismo que genera aportes a los sistemas de pensiones tanto por el trabajador como por el empleador —o el Estado—, de forma tal de ir generando un fondo individual que permita con los años una pensión significativamente superior a la que podría generar el trabajador de forma individual.

El mecanismo es claramente un incentivo a la for-

**“Una alternativa para contribuir a formalizar el empleo es implementar los sistemas de matching contribution y de capital semilla”.**

malización, porque la contribución del empleador o del Estado solo se otorgaría a los trabajadores que estén en planilla. Por su parte, el sistema de capital semilla permite que cada peruano al nacer reciba un monto determinado de dinero, el cual sería administrado por una AFP o por la ONP hasta que la persona haya generado aportes a su fondo por determinado número de años. Ambos mecanismos, al contribuir con la formalización laboral, permitirían en el futuro aliviar la carga fiscal que generaría un sistema no contributivo de pensiones, como lo es Pensión 65, el cual es la única alternativa existente para los sectores informales o en situación de pobreza.

El nuevo Congreso tiene la posibilidad de plantear una solución de largo plazo que mejore la calidad de vida de los futuros adultos mayores, de forma que sus pensiones dependan cada vez menos de los aportes del Estado peruano. Asimismo, los jóvenes del mañana no tendrían que asumir una carga impositiva intergeneracional.

